



Sara Zarzoso

Redacción E&amp;J



---

## Justicia aspira a que los actos procesales se realicen telemáticamente como norma general

"A partir de mañana, los juicios telemáticos serán la norma y no la excepción", ha reiterado Félix Bolaños, ministro de Justicia, de Presidencia y de relaciones con las Cortes, durante la presentación del nuevo Real Decreto Ley que prevé el tránsito hacia la **digitalización prácticamente total de todos los procesos judiciales**. Se trata de un Decreto que, tal y como ha informado durante su comparecencia celebrada la mañana de este martes, se aprobará con el "compromiso de la Unión Europea" y con una ayuda de 10.000 millones de euros que, este miércoles, el Gobierno pedirá a la Comisión Europea.

Entre las medidas más significativas que contempla el Decreto, cabe destacar la inminente digitalización de prácticamente todos los procesos judiciales, tanto de juicios, como de vistas o actos procesales. Para Bolaños, esta transición hacia procesos telemáticos simplemente busca "**adaptar la justicia de una vez por todas al mundo digital** que hoy se vive con toda normalidad en las administraciones públicas y en la vida cotidiana de los ciudadanos".

Para lograrlo, el ministro ha reconocido que, desde el Gobierno, **pedirán 10 mil millones de euros a la Comisión Europea**. Todo un logro, ha afirmado, si se contempla que "España es el país que más fondos europeos está recibiendo", a pesar de que la deuda pública marcó, el pasado mes de septiembre, un récord de 1,57 billones de euros ? ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)